

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6  
 La Cantidad de \$ 29,800 VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS CORRESPONDIENTES A LA  
 SEMANA DEL PARVULO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO Y DEL JARDIN  
 INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN FACTURA 0059796.-  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	59796	30/11/2010	29,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		20,840
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS		8,960
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20,840	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8,960	
Totales		29,800	29,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20,840	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	8,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		29,800
Totales		29,800	29,800

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
  
 UNIDAD DE CONTROL  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 TESORERO  
 Juan Barria Peralta